2

LOS TESTIGOS DEL ACONTECER HISTORICO Y SUS TESTIMONIOS

1. El 9 de Enero de 1964 se levantó todo un pueblo para hacer carne los versos de Gaspar Octavio Hernández: ¡Bandera de la patria! ¡Sube. . . sube hasta perderte en el azul . . . .

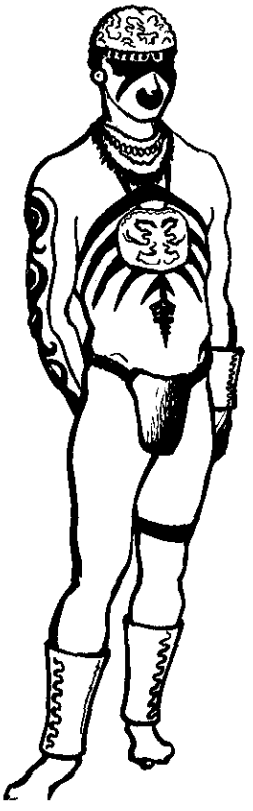

2

Figura de un guerrero ataviado con los adornos encontrados en las tumbas de Sitio Conte: casco, argollas nasales, collares, aretes, pectorales, y manoplas. (Dibujo de Martín Moyniham).

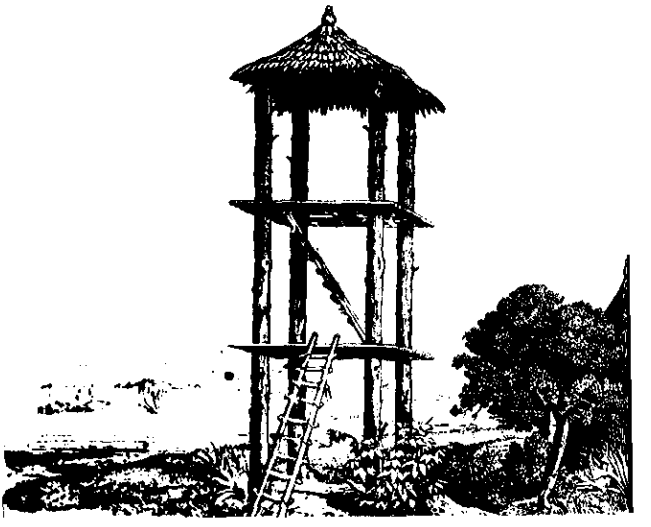

3 Típica vivienda de los indios del Darién según el Cronista Oviedo.

EL ANTIGUO HOMBRE PANAMEÑO A LA LLEGADA DE LOS EUROPEOS

PRESENTACION

La presencia, ocupación y adaptación del hombre en el Continente americano y por consiguiente en el Istmo de Panamá, es problema científico que aún discuten los prehistoriadores, cautos en establecer cronologías e hipótesis precisas, tanto por las limitaciones de las pruebas arqueológicas como por las reservas con que se discuten los nuevos hallazgos. En el cuadro de los estudios contemporáneos se acepta que el hombre pasó por territorio panameño, en su camino hacia el sur, aproximadamente 9000 A.C. y los restos que se suponen más antiguos, pero que dan evidencias de su arraigo y concentración, datan entre 5000 a 3000 A.C.

Tras un proceso lento, desde diversas regiones y con distintos ambientes, el antiguo hombre panameño modificó la naturaleza y

aprendió a valerse de ella, para el alimento, vestido y vivienda. Algunos grupos alcanzaron auténticos logros culturales y artísticos que cada día llaman más la atención de los estudiosos, tales como la estatuaria lítica de Barriles en Chiriquí (primer milenio A.C.) hasta las formas más evolucionadas de estilización que presenta una variada y rica cerámica, que Richard Cooke clasifica en "cinco estilos" para las provincias centrales, las que, en orden cronológico son: Aristides y Tonosí (150-500 D.C.), Conte (500-700 D.C.), Macaracas (700-1100 D.C.) y "El Hatillo" (1300-1520).

¿Cuál era la población del Istmo a la llegada de los europeos? Los datos de los analistas son contradictorios y vagos, pues mientras conocedores directos del antiguo hombre panameño aseguran que su número era inmenso al momento de la conquista, como Fray Bartolomé de Las Casas, los demógrafos en la actualidad estiman una población que dista mucho de alcanzar los 2 millones que supuso el cronista Oviedo.

Lo que resulta evidente es que los hombres se agrupaban en una organización tribal en expansión, con formas de vida peculiares: una agricultura que superó la mera recolección de plantas; caza y pesca desarrolladas, vinculados ya por la certeza de un origen común o por un conjunto de creencias religiosas y políticas que le dan una relativa cohesión a la concentración humana.

El testimonio de Pascual de Andagoya (1498- ?) sobre el aborigen istmeño con el cual se topó el español, es importante por su curiosidad en anotar las costumbres, formas de vida y creencias religiosas de las tribus que visitó como compañero y soldado de Pedrarias, pues llegó al Darién en 1514. Fue secundón en las expediciones de Gaspar de Espinosa por las tierras de Natá y París en las provincias centrales. Su relación es rica en detalles y amena en curiosidades etnográficas.

. . . . . .

Treinta y tantas leguas del Darién había una provincia que se decía Careta, y otra cinco leguas della que se dice Acla: en estas dos provincias había dos señores hermanos, y queriendo ser el uno señor de todo tuvieron grandes guerras, de manera que vinieron a darse batalla, donde después Pedrarias pobló un pueblo de cristianos que se dice Acla. y antes que habiese esta batalla tenía otro nombre porque Acla en la lengua de aquella tierra quiere decir huesos de hombres o canillas de hombres; y por ser tanta la cantidad de los huesos que allí quedaron quedó el nombre a la provincia de los huesos: y de todos quedaron tan pocos indios, que cuando nosotros llegamos a aquella tierra no hubo en éllos

resistencia. Esta era gente de más policía que de la Santa Marta y de aquella costa, por que las mujeres andaban muy bien vestidas de los pechos abajo con mantas labradas de algodón, y dormían en camas de algodón muy bien labradas: estas vestiduras de las mujeres llegaban hasta cubrirles los pies, y los pechos y los brazos traían sin ninguna vestidura: los hombres traían sus naturas metidas en unos caracoles de la mar de muchos colores muy bien hechos, y con unos cordones asidos del caracol que se ataban por los lomos: con estos podían correr y andar muy sueltos, sin que por ninguna vía se les pareciese cosa alguna de su natura, salvo los genetivos, que estos no cabían en el caracol: estos caracoles eran rescates entre éllos para la tierra adentro, porque sino era en esta costa en ninguna otra provincia los había. Esta tierra es montuosa a la manera de la Darién, aunque es más sana; hay minas de oro en muchas partes della.

En este tiempo partió del Darién un capitán que se decía Gaspar de Morales a descobrir la mar del Sur, y salió a élla enfrente de la Isla de las Perlas, y pasó a élla, y el señor della le vino de paz y le dió perlas ricas: este fue el primero que entró en ella. La primera provincia desde Acla hacia el ueste es Comogre, donde comienza tierra rasa y de sabanas: desde allí adelante era bien poblada, aunque los señores eran pequeños: estaban de dos a dos leguas, y de legua a legua uno de otro. En esta tierra está una provincia que se llama Peruqueta, de una mar a otra, y la Isla de las Perlas, y golfo de San Miguel, y otra provincia, que llamamos las Behetrías por no haber en ella ningún señor, se llama Cueva: es toda una gente y de una lengua vestidos a la manera de los de Acla. Desde esta provincia de Peruqueta hasta Adechame que son cerca de 40 leguas todavía al uéste, se llama la provincia de Coiba, y la lengua es la de Cueva, más de que defiere en ser más cortesana y aun la gente de más presunción: defiere solamente en que los hombres no traen los caracoles que los de Cueva, sino sin ninguna cosa andan descubiertos: las mugeres bien aderezadas a manera de las de Acla y Cueva. Destas dos provincias se llevaron los más indios que fueron al Darién, porque como eran las más cercanas y bien pobladas, no era ido un capitán cuando venía otro. En la tierra de un señor que se llama Pocorosa, en la provincia de Cueva, en el mar del Norte, pobló un pueblo que se decía Santa Cruz un capitán de Pedrarias, que se decía Meneses, y por alli entrando en aquella provincia de Cueva con parte de la gente que tenía, por los indios fue desvaratada y muerta parte de la gente. Y visto los indios que los que estaban en el puerto de Santa Cruz estaban ya dolientes y eran pocos, dieron en éllos

y los mataron, que no quedó nadie a vida sino fue una muger que el señor tomó para sí, y la tuvo por muger ciertos años; y las otras mugeres por envidia que el señor la quería más que a éllas la mataron y hicieron entender al señor que yéndose a lavar al río la había comido un lagarto; y ansí fue deshecho este pueblo.

En estas provincias no había pueblos grandes, sino cada principal tenía en sus tierras tres o cuatro casas o más según era: están juntas y ansí a vistas unas de otras: cada uno donde sembrada allí hacía su casa. Los señores destas provincias eran pequeños, porque había muchos señores; y sobre las pesquerías y monterías tenían grandes diferencias, y se mataban muchos. Esta es tierra muy hermosa de riberas y campos. Los señores en su lengua se llamaban Tiba; y los principales, que eran de linage, se llamaban Piraraylos, que por valientes hombres ganaban nombradía en la guerra; y si había muerto alguno o el hobiese salido herido de la batalla, por honrarlos el señor les daba casa y servicio, y por título les ponía nombre Cabra: vivían en mucha justicia, en la ley de naturaleza, sin ninguna ceremonia ni adoración. En estas provincias juzgaban los señores en persona los pleitos y para esto ningún juez otro había, más de alguaciles que iban a aprender, y la manera de juzgar era: que parecían las partes, y habían de decir lo que pasaba en el caso, y sin información de testigos, teniendo por ciento que las partes le habían de decir verdad (porque el que mentía al señor luego moría por ello), determinaba el pleito, y no había de haber más alteración sobre. En Estas provincias no tenían los señores rentas ni tributos de sus súbditos, salvo el servicio personal que todas las veces que el señor tenía necesidad de hacer casas o sementeras, o pesquerías o guerra, todos habían de ir a hacerlo, sin que por éllo les diese cosa alguna más de que por fiesta les daba a beber y a comer, y ansí los señores ni tenían nada de los vasallos ni les faltaba nada: eran temidos y queridos, y el oro que éllos tenían o era de rescates o que en las minas se le cavaban los indios: tenían leyes y constituciones puestas que el que matase que muriese por ello, y el que hurtase lo mismo: otras fuerzas ni agravios entre ellos no se osaban hacer. Tenían matrimonio que tomaban una muger, con la cual se hacía fiesta el día de su casamiento que se juntaban todos los parientes de ella, y esta había de ser de las principales de la tierra, y hacían gran convite de beber, y los padres la traían y la entregaban al señor o al que había de ser su marido; y los hijos desta eran los que heredaban el señorío o la casa. Tomaban otras muchas mugeres los señores sin esta ceremonia, que residían y estaban con la muger principal, la

cual por ninguna manera las había de pedir celos ni tratar mal, más de que las mandaba y la obedecían como a señora. Los hijos destas se tenían por bastardos y no heredaban ninguna cosa de los padres con los de la muger principal, más dc los que heredaban la casa los tenían y mantenián como hijos de aquella casa: estas mugeres se habían de guardar unas a otras so pena de muerte. La sodomía tenían por mala, y vituperaban al que en élla tocaba, y ansí eran limpios deste pecado. Había aquí algunos particulares que se hacían maestros, que éllos les llamaban Taquina que les decían que hablaban con el diablo, al cual llamaban en su lengua Tuira, y este tenía una choza pequeña sin puerta y por arriba sin ninguna cobija, y este se metía allí de noche y hacía que hablaba con el diablo, y mudaba muchas maneras y tonos de hablar y decía al señor lo que a el placía, diciendo que el diablo le respondía aquello. En estas provincias había brujas y brujos que hacían mucho dagno en las criaturas, y aun en la gente mayor por inducimiento del diablo y traíales el diablo sus unciones con que se untaban, las cuales eran de ciertas yerbas. Y averiguando de la manera que el diablo se les aparecía era en manera de niño hermoso, porque esta gente siendo simple no se espantasen dél y le creyesen, y las manos no se las vían y en los pies tenían tres uñas a manera de grito; y a todo el dagno que habían de hacer las brujas él las acompañaba y entroba con éllas en la casa que le habían de hacer. Finalmente paresció por información que yo hice con las brujas esto y otras muchas cosas y que se untaban con la unción que les daba el enemigo, y les parecía que iban en cuerpo y en alma. Pero averiguóse que una bruja una noche estaba en un pueblo con otras muchas mugeres, y aquella mesma hora la vieron en una estancia donde hay gente de su señor, legua y media de allí.

Queriendo saber destas gentes que si tenían alguna noticia de Dios, se halló que tenían noticia del Diluvio de Noé, y que se escapó en una canoa con su muger e hijos, y que despues se había multiplicado el mundo destos: y que había en el cielo un Señor que ellos le llamaban Chipiripa, y que hacía llover y las otras cosas que del cielo bajaban. Del principio desta gente no se tiene noticia ni ellos la saben dar, más de que son naturales de allí. Hubo una lengua muger prencipal desta tierra que dijo, que también tenían noticia entre los señores (porque estas cosas la gente comun no trata ni habla dellas) que en el cielo había una muger muy linda con un niño, y no pasan de allì. A las mugeres principales de los señores, de quien sus hijos heredan los señoríos, llaman hespobe

por título, demás del nombre propio, como quien dice condesa o marquesa.

Había en esta tierra una costumbre, que cuando moría un señor, las mugeres que presumían que le querían más, de su propia voluntad se enterraban con el marido, diciendo que iba con él a le servir; y esto había muchas pue lo rehusaban, y si el señor las señalaba, aunque no quisiesen había de morir; estas eran de las mancebas, que no eran de las legítimas señoras: cuando morían los señores, los vestían las armas de oro que tenían y envueltos en muchas mantas de las mejores que tenían; y el hijo heredero, que ya era señor, con toda la casa de su padre y principales de la tierra se juntaban aquel día y colgaban al señor con unos cordeles medio estado, y poniendo a la redonda dél muchos braceros de carbón que con el calor del fuego se enjugase y se derritiese, y debajo del cuerpo tenìan otras dos vasijas de barro en que caía la grasa del cuerpo, y después que estaba enjuto lo colgaban en su palacio: todo el tiempo que estaba en enjugarse, de noche y de día había en el palacio, donde le tenían, doce hombres de los principales sentados a la redonda del cuerpo, algo apartados, vestidos con unas mantas negras que les tapan desde la cabeza hasta los pies, cubiertas las caras con ellas y todo el cuerpo: ninguna otra gente entraba donde estos estaban con el muerto. Estos tenían allí un atabal que hacía una voz ronca, y uno de ellos de rato en rato daba ciertos golpes en el atabal a manera de duelo, y acabando de dar estos golpes este que tañía, comenzaba una manera como de responso aquel tono, y todos los otros con él, en que estaban en esto gran rato con mucho duelo y tapadas las caras como digo; y acabando aquellos responsos, a la hora de dos horas después de media noche, velando toda la gente de la casa, dieron tan grangrita y alarido, que yo y los que estábamos allì saltamos de las camas a las armas, no pudiendo saber que cosa fuese, y dende a rato callaron todos en mucho silencio, y los del luto y atabal tornó a tañer como quien dobla, y luego comenzaban a reir y a beber; salvo los doce, que estos de noche y de día no se quitaban de al rededor del muerto, y si alguno había de salir fuera a hacer aguas salían tapados todos las caras y las cabezas hasta los pies. Yo me hallé, como digo, a un entierro de un señor, que se decía Pocorosa, que era en la provincia de Cueva: queriendo saber porque hacían aquello, dijeron que porque era costumbre, y que en aquellas horas que parecían que rezaban, era la historia de aquel señor. Dende en un año aquel día que moría, le hacían su cabo de año, en que se juntaban en aquel mesmo día y hacían su fiesta, y traían en

presencia del cuerpo todos los manjares que solía comer, y las armas con que solìa pelear, y las canoas en que solía navegar la figura dellas hechas de palo chequitas; y hecho presente allí el cuerpo le sacaban a una plaza que allì tenían limpia, y las quemaban hasta que fuesen ceniza, diciendo que aquel humo iba donde estaba el ánima de aquel defunto: queriendo saber donde estaba, decían que no sabía más de que estaba en el cielo, y que en el humo iba allá: y estos cabos de año hacen éllos con tino por los difuntos, como sea principal o persona que lo pueda hacer, porque en éllo gastan mucho en comer y beber. Ninguna ceremonia ni adoración tienen en esta tierra más de vivir en ley de naturaleza, guardando el no matar ni hurtar, ni tomar la muger agena: testimonio no saben que es;pero tienen por muy malo el mentir. De las mujeres principales de sus padres, y hermanas o hijas guardan que no las tomen por mujeres, porque lo tienen por malo.

En estas provincias tienen por armas tiraderas y macanas: la gente era belicosa, porque siempre tenìan guerra unos señores con otros sobre los términos. En estas provincias hay muchos venados y puercos diferentes de los de España que andan en grandes manadas: no tienen cola ni gruñen aunque los maten, tienen encima del espinazo uno como ombligo. Los señores tenìan sus cotos donde al verano iban a caza de venados, y ponían fuego a la parte del viento, y como la yerba es grande, el fuego se hacía mucho, y los indios estaban puestos en parada donde había de ir a parar el fuego y los venados como iban recogidos huyendo y ciegos del humo, el mismo fuego los llevaba a dar donde estaban los indios con sus tiraderas con hierro de pedernal y pocos se escapaban de los que venían huyendo del fuego. Otra caza no hay en aquellas provincias sino es de volatería, que esta hay mucha, de dos maneras de pavas y faisanes y tórtolas, y otras muchas maneras de aves: hay leones y tigres que hacían dagno en la gente, y por éllos tenían las casas muy cercadas y cerradas de noche. Hay en los ríos grandes pesquerías de muy buenos pescados: las arboledas tienen todo el año hoja verde, y muy pocos árboles llevan fruta, y con la que llevan se mantienen. Los gatos de tres o cuatro maneras. Hay unas sabandijas menores que zorras que entran en las casas a comer las gallinas, y a un lado del cuerpo traen una bolsa en que meten los hijos, y esto contino los traen consigo siendo chequitos, y aunque corran y salten no se les puede caer, ni se les parece si no matan las madres, que se abre la bolsa. . .

Poblada Panamá aquel año, envió el gobernador en los navíos al Licenciado Espinosa por capitán, con la gente que ellos cupo al

poniente: y el lienciado llegó a la provincia de Burica, que es en la costa de Nicaragua, ciento y tantas leguas de Panamá, y de allí dió la vuelta por tierra, y un navío envió a descobrir y llegó al golfo que dicen de Sanlúcar, que es la primera tierra de Nicaragua, y de allí trujo la noticia de lo que era la tierra; y el dicho licenciado veniendo por tierra la vuelta de Panamá desde aquella provincia de Burica, vino tomando la más gente que podía hasta la provincia de Huista, donde estuvo cierto tiempo recogiendo maíz en los navíos y enviando a Panamá, porque había necesidad grande, y por haber poco que era poblado. La gente de esta provincia y la de Burica, hasta allí, eran casi todos de una manera en el traje y costumbres: era gente ajudiada, y las mujeres traían por vestidura un braguero con que tapaban sus vergüenzas, y los hombres desnudos: es tierra fértil de mucha pesquería y gran cantidad de puercos de la tierra, y para los cazar tenían grandes redes de uno como cáñamo, que se dice nequen, tan gruesas las mallas como el dedo y grandes: armaban esta red a la salida de un monte donde sentían la manada de los puercos, los ciales traían con ojeo a dar a la red, y llegando cerca los aquejaban mucho la gente y daban todos en la red, y como metían las cabezas y no podían sacar el cuerpo caía la red sobre éllos y a lanzadas los mataban que no se les escapaba nenguno de los que caían en élla. Y salidos desta provincia la vuelta de Panamá la tierra adentro, llegamos a una provincia de serranìas, tierra fría, donde hallamos los montes de muy hermosas encinas cargadas de bellota. Había tres o cuatro señores en esta provincia, gente belicosa: tenían muy fortalecidos los pueblos de cavas y palenques de unos cardos muy fuertes espinosos, entretejidos, que hacían una pared muy recia, y siempre por todas estas tierras atando y prendiendo indios; y desde Burica hasta esta provincia, que se dice Tobreytrota, casi que cada señor es diferente de lengua uno de otro. Desde aquì tornando a bajar cerca de la mar, venimos a la provincia de Nata, donde se pobló el pueblo que agora dicen Nata, que se puso por nombre Santiago, está 30 leguas de Panamá. Esta era una provincia bien poblada, y de muy buena gente, grandes labradores. El señor desta tierra siempre traía guarnición de gente de guerra contra sus comarcanos: tenía por contrario a un señor que se decía Escoria, que tenía sus poblaciones en un río grande ocho leguas de Meta. Aquì había muy grandes y hermosas salinas, que se hacen naturales de agua que entra en la mar en ciertas lagunas con la creciente de aguas vivas, y allí se cuaja de verano. Esta es lengua por sí. Y ocho leguas de allí hacia Panamá está otro señor que se dice Chiru, lengua diferentes, aunque la gente y manera y trage y

vivir es toda una. Siete leguas de Chiru, hacia Panamá, está la provincia de Chame: es el remate de la lengua de Coiba. . . .

Todas estas provincias hallamos bien pobladas, aunque no pueblos grandes, y pasamos por éllas sin recuesta de guerra, porque llevábamos dos caballos que entonces no había más en la tierra, e íbamos 150 hombres: de Chame a la provincia del Chiru y hay ocho leguas de despoblado a la misma via, y este Chiru es otra lengua por si y buena gente. Desta provincia a la de Nata hay cuatro leguas de despoblado. Todas estas tierras son finas y llanas y muy hermosa tierra, de muchos mantenimientos, de maíz y ages y melones diferentes de los de acá, y uvas, yuca, y mucha pesquería en los rios y en la mar y caza de venados; y en esto las de Coiba y Cueva tienen lo mismo. En este Nata invernamos, y para el tiempo que allí habíamos de estar recogidos muchos mantenimientos de maíz y de todo lo que había en la tierra. El señor se retrujo a una serrezuela que tenía en medio de su tierra con la mayor parte de su gente, y como los dejamos sin la comida que tenían para su año, vivieron en gran necesidad de hambre, tanto que se llegaban a nuestro Real porque los prendiésemos y les diésemos de comer. Aquì se tomó mucha gente. Pasado el invierno, salimos de aquí a la vía que llevábamos y dimos en la provincia de Escoria, seis leguas que llevábamos y dimos en la provincia de Escoria, seis leguas de Nata, y allí prendimos el señor y fuimos a la provincia de Paris, y pasando por donde habìan desbaratado a los cristianos, llegamos cerca de otro pueblo donde estaba el señor y nos salió a dar batalla a un llano con mucha ferocidad, y duró esta batalla desde las nueve del día hasta una hora antes que se pusiese el sol donde hubo algunos heridos: plugo a Dios que aquellas horas fueron rompidos y desbaratados. Aquella noche nos recogimos allí y otro día siguiendo la vìa del pueblo donde el señor estaba, llegamos a él y lo hallamos todo quemado; y pasando adelante tres leguas, llegamos a un señor vasallo del Paris que se decía Ubsagano, donde hallamos muy gran cantidad de maizares para coger, los cuales nosotros cogimos y asentamos Real para desde allì hacer la guerra al Paris, hasta que nos diese el oro que había tomado al Gonzalo de Badajoz; apretámosle tanto, que no osando salir de guerra otra vez andaba de un señor en otro de sus vasallos, que destos tenía cuatro o cinco señores, que determinó de darnos el oro porque le dejásemos, y para esto no

4 El encuentro de Colón con las Indias (Grabado de 1493).

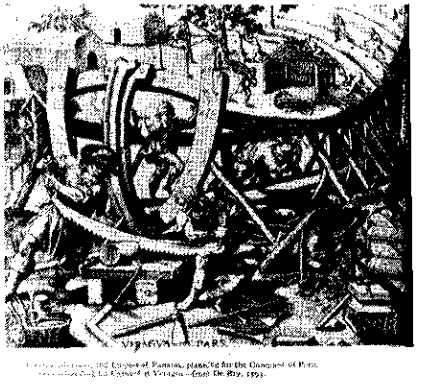

5 Nicuesa construye sus carabelas en Veragua. Grabado Bry, 1594.

LOS ESPAÑOLES ENCUENTRAN EL ISTMO

PRESENTACION

En las postrimerías del siglo XV y comienzos del siguiente, Europa dio inicio a su expansión por otros continentes. Portugal y España constituyeron la vanguardia de este movimiento que en busca de la especiería oriental llevó a los lusitanos a bordear el Africa y doblar el cabo de Buena Esperanza, y al navegante genovés Cristóbal Colón descubrir nuevas tierras allende al atlántico, el 12 de octubre de 1492.

No es hasta el tercer viaje, en agosto de 1498, cuando Colón avistó "Tierra Firme" cerca de la isla Trinidad, recorrió la desembocadura del Orinoco y la costa oeste de Venezuela dando rienda suelta a sus convicciones míticas. Para ese entonces su manifiesta incapacidad como administrador de la Española había mermado su prestigio ante la Corona Española y los grilletes fueron la recompensa para sus logros y desaciertos.

En el lapso de 1499 a 1500 un número plural de expediciones orillaron el norte de América del Sur y en 1501, Rodrigo de Bastidas continuó el ciclo exploratorio hasta el puerto del Retrete o Escribano en el Istmo de Panamá.

Sin el monopolio en los descubrimientos, despojado de sus funciones de Almirante "en todas aquellas islas y tierras firmes que por su mano e industria se descubrieren o ganasen en los dichos mares océanos" y de Virrey y Gobernador General en el mismo espa-

cio, con los días de gloria en el pasado, Colón partió de Cádiz el 9 de mayo de 1502, a fin de reverdecer laureles encontrando un estrecho de mar que pusiera en contacto a Europa con el Asia y Oceanía. Tal empresa iba mancomunada con los móviles lucrativos y de poblamiento.

Su recorrido desde el cabo de Gracias a Dios hasta el Puerto del Retrete le revelaron que la vía acuática natural no existía, pero el atractivo del oro lo llevó a fundar en la vertiente de Veragua, el establecimiento de Santa María de Belén, el 6 de enero de 1502. La hostilidad de los aborígenes, la falta de defensas y avituallamiento adecuados junto con el desatino en la ubicación del sitio, hicieron que este primer intento de colonización en el Istmo se frustrara, abandonándolo definitivamente el 16 de abril de 1503.

Presentamos el testimonio personal del descubridor donde nos detalla su itinerario desde el Puerto de Bastimentos, las inclemencias del tiempo, las relaciones con los naturales en la búsqueda del preciado metal, su reacción medioeval ante los infortunios, así como la postrer retirada del empeño colonizador hasta su arribo a Jamaica. Desde aquí en su célebre **Lettera Rarissima** *insistirá en la importancia de Veragua como centro aurífero y de avanzada al Asia.*

Cristóbal Colón murió en Valladolid, el 20 de mayo de 1506, firmemente convencido de haber llegado al Oriente y aunque el estrecho intermarino jamás pudo localizarse en el Istmo centroamericano, el hallazgo del "mar del sur" por Vasco Núñez de Balboa marcó un nuevo rumbo en la "carrera de Indias" y en la conquista del Imperio Incaico.

. . . . . .

. . . . . .llegué a puerto de Bastimentos, adonde entré y no de grado. La tormenta y gran corriente me entró allí catorce días; y después partí y no con buen tiempo. Cuando yo hube andado quince leguas forzosamente, me reposó atrás el viento y corriente con furia. Volviendo yo al puerto donde había salido, fallé en el camino al Retrete, adonde me retruje con harto peligro y enojo y bien fatigado yo y los navíos y la gente. Detúveme allí quince días, que así lo quiso el cruel tiempo; y cuando creí de haber acabado me fallé de comienzo. Allí mudé de sentencia de volver a las minas y hacer algo fasta que me viniese tiempo para mi viaje y marear. Y llegado con cuatro leguas, revino la tormenta y me fatigó tanto a tanto que ya no sabía de mi parte. Allí se me refrescó del mal la llaga: nueve días anduve perdido sin esperanza de vida; ojos nunca vieron la mar tan alta, fea y hecha espuma. El

viento no era para ir adelante ni daba lugar para correr hacia algún cabo. Allí me detenía en aquella mar fecha sangre, herviendo como caldera por gran fuego. El cielo jamás fué visto tan espantoso: un día, con la noche, ardío como forno; y así echaba la llama con los rayos, que cada vez miraba yo si me había llevado los másteles y velas. Venían con tanta furia espantables que todos creíamos que me habían de fundir los navíos. En todo este tiempo jamás cesó agua del cielo, y no para decir que llovía, salvo que resengundaba otro diluvio. La gente estaba ya tan molida que deseaban la muerte para salir de tantos martirios. Los navíos ya habían perdido dos veces las barcas, anclas, cuerdas, y estaban abiertos, sin velas.

Cuando plugo a Nuestro Señor, volví a Puerto Gordo, adonde reparé lo mejor que pude. Volví otra vez hacia Veragua para mi viaje, aunque yo no estuviera para ello. Todavía era el viento y corrientes contrarios. Llegué casi adonde antes, y allí me salió otra vez el viento y corrientes al encuentro. Y volví otra vez al puerto, que no osé esperar la oposición de Saturno con mares tan desbaratados en costa brava, porque las más de las veces trae tempestad o fuerte tiempo. Esto fué día de Navidad, en horas de misa. Volví otra vez adonde yo había salido con harta fatiga; y, pasado año nuevo, torné a la porfía, que aunque me hiciera buen tiempo para mi viaje, ya tenía los navíos innavegables y la gente muerta y enferma. Día de la Epifanía llegué a Veragua, ya sin aliento. Allí me deparó Nuestro Señor un río y seguro puerto, bien que a la entrada no tenía salvo diez palmos de fondo. Metíme con él con pena, y al día siguiente recordó la fortuna: si me falla fuera, no pudiera entrar a causa del banco. Llovió sin cesar fasta 14 de febrero, que nunca hubo lugar de entrar en la tierra, ni de remediar en nada; y, estando ya seguro a 24 de enero, de improviso vino el río muy alto y fuerte: quebróme las amarras y proeses, y hubo de llevar los navíos, y cierto los vi en mayor peligro que nunca. Remedió Nuestro Señor, como siempre hizo. No sé si hubo otro más martirios. A 6 de febrero, lloviendo, invié setenta hombres la tierra adentro; y a las cinco leguas fallaron muchas minas: los indios que iban con ellos los llevaron a un cerro muy alto, y de allí les mostraron hacia toda parte cuanto los ojos alcanzaban, diciendo que en toda parte había oro y que hacia el Poniente llegaban las minas veinte jornadas, y nombraban las villas y lugares y adonde había de ello más o menos. Después supe yo que el Quibian que había dado estos indios les había mandado que fuesen a mostrar las minas lejos y de otro su con-

trario, y que adentro de su pueblo cogían, cuando él quería, un hombre en diez días una mozada de oro. Los indios sus criados y testigos de esto traigo conmigo. Adonde él tiene el pueblo llegan las barcas. Volvió mi hermano con esa gente, y todos con otro que habían cogido en cuatro horas que fué allá a la estada. La calidad es grande, porque ninguno de éstos jamás había visto minas y los más oro. Los más eran gente de la mar y casi todos grumetes. Yo tenía mucho aparejo para edificar y muchos bastimentos. Asenté pueblo, y di muchas dádivas al Quibian, que así llaman al señor de la tierra. Y bien sabía que no había de durar la concordia: ellos muy rústicos y nuestra gente muy importunos, y me aposesionaba en su término. Después que él vido las cosas fechas y el tráfago tan vivo, acordó de las quemar y matarnos a todos. Muy al revés salió su propósito: quedó preso él, mujeres y fijos y criados; bien que su prisión duró poco. El Quibian se fuyó a un hombre honrado, a quien se había entregado con guarda de hombres; e los hijos se fueron a un maestre de navío, a quien se dieron en él a buen recaudo.

En enero se había cerrado la boca del río. En abril los navíos estaban todos comidos de broma y no los podía sostener sobre agua. En este tiempo hizo el río un canal, por donde saqué tres de ellos vacíos con gran pena. Las barcas volvieron adentro por la sal y agua. La mar se puso alta y fea, y no les dejó salir fuera: los indios fueron muchos y juntos y las combatieron, y en fin los mataron. Mi hermano y la otra gente toda estaban en un navío que quedó adentro: yo muy solo de fuera en tan brava costa, con fuerte fiebre, en tanta fatiga: la esperanza de escapar era muerta. Subí así trabajando lo más alto, llamando a voz temerosa, llorando y muy aprisa, los maestros de la guerra de Vuestras Altezas, a todos cuatro los vientos, por socorro; mas nunca me respondieron. Cansado, me dormecí gimiendo. Una voz muy piadosa oí, diciendo: Oh estulto y tardo a creer y a servir a tu Dios, Dios de todos! Qué hizo El más por Moysés o por David su siervo? Desque naciste, siempre El tuvo de ti muy grande cargo. Cuando te vido en edad de que El fué contento, maravillosamente hizo sonar tu nombre en la tierra. Las indias, que son parte del mundo tan ricas, te las dió por tuyas; tú las repartiste adonde te plugo y te dió poder para ello. De los atamientos de la mar océana, que estaban cerrados con cadenas tan fuertes, te dió las llaves; y fuiste obedecido en tantas tierras y de los cristiano cobraste tan honrada fama. Qué hizo el más alto pueblo de Israel cuando le sacó de Egipto? Ni por David, que de pastor

hizo Rey en Judea? Tórnate a El y conoce ya tu yerro: su misericordia es infinita. Tu vejez no impedirá a toda cosa grande: muchas heredades tiene El grandísimas. Abraham pasaba de cien años cuando engendró a Isaac, ni Sara era moza? Tú llamas por socorro incierto. Responde, quién te ha afligido tanto y tantas veces: Dios o el mundo? Los privilegios y promesas que da Dios no las quebranta, ni dice después de haber recibido el servicio que su intención no era ésta y que se entiende de otra manera, ni da martirios por dar color a la fuerza. El va al pie de la letra: todo lo que El promete cumple con acrecentamiento; esto es uso? Dicho tengo lo que tu Creador ha fecho por ti y hace con todos. Ahora medio muestra el galardón de estos afanes y peligros que has pasado sirviendo a otros "Yo, así amortecido, oí todo; mas no tuve yo respuesta a palabras tan ciertas, salvo llorar por mis yerros. Acabó El de fablar, quien quiera que fuese, diciendo: "No temas, confía: todas estas tribulaciones están escritas en piedra mármol y no sin causa".

Levantéme cuando pude; y al cabo de nueve días hizo bonanza, mas o para sacar navíos del río. Recogí la gente que estaba en tierra y todo el resto que pude, porque no bastaban para quedar y para navegar los navíos. Quedara yo a sostener el pueblo con todos, si Vuestras Altezas supieran de ello. El temor que nunca aportaría allí navíos me determinó a esto y la cuenta que cuando se haya de proveer de socorro se proveerá de todo. Partí en nombre de la Santísima Trinidad la noche de Pascua, con los navíos podridos, abrumados, todos fechos agujeros. Allí en Belén dejé uno y hartas cosas. En Belpuerto hice otro tanto. No me quedaron salvo dos en el estado de los otros, y sin barcas y bastimentos, por haber de pasar siete mil millar de mar y de agua o morir en la vía con fijo y hermano y tanta gente. Respondan ahora los que suelen tachar y reprender, diciendo allá de un salvo: por qué no hacíades esto allí? Los quisiera yo en esta jornada. Yo bien creo que otra de otro saber los aguarda: a nuestra fe es ninguna.

Llegué a 13 de mayo en la provincia de Mago, que parte con aquella de Catayo, y de allí partí para la Española: navegué dos días con buen tiempo, y después fué contrario. El camino que yo llevaba era para desechar tanto número de islas, por no me embarazar en los bajos de ellas. La mar brava me hizo fuerza y hube de volver atrás sin velas. Surgí a una isla adonde de golpe perdí tres anclas, y a la media noche, que parecía que el mundo se envolvía, se rompieron las amarras al otro navío y vino sobre mí, que fué maravilla cómo no nos acabamos de se

hacer rajas: el ancla, de forma que me quedó, fué ella, después de Nuestro Señor, quien me sostuvo. Al cabo de seis días, que ya era bonanza, volví a mi camino. Así, ya perdido del todo de aparejos y con los navíos horadados de gusanos más que un panal de abejas y la gente tan acorbadada y perdida, pasé algo adelante de donde yo había llegado denantes. Allí me torné a reposar atrás la fortuna. Paré en la misma isla en más seguro puerto. Al cabo de ocho días torné a la vía y llegué a Jamaica en fin de junio, ... "

Cristóbal Colón: **Los cuatro viajes del Almirante y su testamento.** Edición y Prólogo de Ignacio B. Anzoategui. Colección Austral. Espasa Calpe, Argentina, 1946, pp. 199-203.

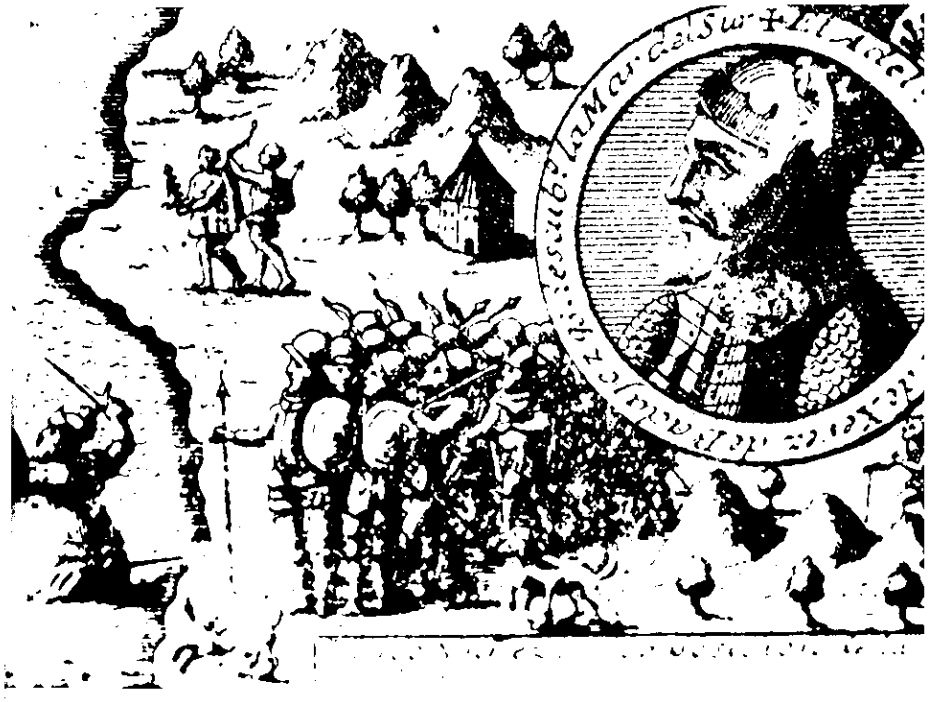

6 **Balboa y el Descubrimiento del Mar del Sur según el Cronista Herrera.**

EL HALLAZGO DEL MAR DEL SUR

PRESENTACION

No es hasta en el año de 1508 que la acción de los conquistadores se extiende al interior de Tierra Firme. El 9 de Julio, se celebraron las capitulaciones reales con Diego de Nicuesa y Juan de la Cosa en representación de Alonso de Ojeda. Concediéndoles las go-

bernaciones de Veragua y Urabá respectivamente, con el Golfo como punto divisorio. En Santo Domingo se hicieron los preparativos de las expediciones, no sin estar exentos de pleitos entre los capitanes y éstos con el Gobernador Diego Colón.

El 10 de noviembre de 1509, partió Ojeda para su jurisdicción y, doce días más tarde, Nicuesa hacía otro tanto. Ambos encontraron dificultades en sus territorios y es sólo con la llegada a Urabá del Lugarteniente del primero cuando se proyecta la penetración hispana en el Continente. En efecto, con la expedición del Bachiller Martín Fernández de Enciso, se fundó el asiento de Santa María La Antigua, en 1510. Escondido en los pliegues de una vela, o dentro de un barril, se encontraba Vasco Núñez de Balboa, que de oscuro encomendero en La Española pasará a ser figura de primera línea en la historia inicial del Istmo.

En la trayectoria política de Balboa pesarán los aspectos negativos de su pasado. De prófugo de la justicia en Santo Domingo y culpable de la muerte de Diego de Nicuesa, se le consideraba ahora como máxima autoridad, ya que fue elegido Alcalde por el Cabildo Abierto del nuevo asiento. Lo anterior explica que su gobierno tuviese como mira principal obtener el favor real y ninguna forma más adecuada que "descubrir los secretos de la tierra". Ello lo logrará por medios pacíficos, estableciendo alianzas con los naturales y brindando protección a sus compañeros de armas. El gobierno de Balboa (1510-1514) se caracterizó por las expediciones locales que culminaron con la toma de posesión del Mar del Sur, el 29 de septiembre de 1513.

Conocemos los detalles del viaje a través de la selva darienita, gracias a la circunstancia de que a la muerte de Balboa sus papeles fueron a manos del cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, quien insertó en su historia tres de las escrituras que se produjeron en aquella jornada, en las que se plasman, no sólo los nombres de sus compañeros, sino también el ceremonial caballeresco que acompañaba aquellos descubrimientos, como eran las acciones de gracias, el corte de las ramas de los árboles, el paseo y el reto a todos los que se atrevieran a negar los derechos de la Corona sobre el hallazgo.

. . . . . .

. . . . . .Y un martes veinte y cinco de septiembre de aquel año de mil y quinientos y trece, a las diez horas del día, yendo el Capitán Vasco Núñez en la delantera de todos los que llevaba por un monte raso arriba, vio desde encima de la cumbre de la mar del Sur, antes que ninguno de los cristianos compa-

ñeros que allí iban, y volvióse incontinente la cara hacia la gente, muy alegre, alzando las manos y los ojos al cielo, alabando a Jesucristo y a su gloriosa madre la Vírgen, Nuestra Señora; y luego hincó ambas rodillas en tierra y dio muchas gracias a Dios por la merced que la había hecho, en el dejar descubrir aquella mar, y hacer en ello tan gran servicio a Dios y a los Católicos y Serenísimos Reyes de Castilla, nuestros señores, que entonces era el Católico Rey don Fernando, quinto de tal nombre, que ganó a Granada y gobernaba a Castilla por la Reina doña Juana, su hija, madre de la Cesárea Majestad del Emperador don Carlos, nuestro señor, y a todos los otros reyes sus sucesores. Y mandó a todos los que con él iban que asimismo se hincasen de rodillas y diesen las mismas gracias a Dios por ello, y le suplicasen con mucha devoción que les dejase descubrir y ver los grandes secretos y riquezas que en aquella mar y costas había y se esperaban para ensalce mayor y aumento de la fe cristiana, y de la conversión de los naturales indios de aquellas partes australes, y para mucha prosperidad y gloria de la silla Real de Castilla y de los príncipes de ella, presentes y por venir. Todos lo hicieron asi muy de grado y gozosos, y en continente hizo el capitán cortar un hermoso árbol, de que se hizo una cruz alta, que se hincó y fijó en aquel mismo lugar y monte alto, desde donde se vio primero aquella mar austral. Y porque lo primero que se vio fue un golfo o ancón que entra en la tierra, mandóle llamar Vasco Núñez golfo de San Miguel, porque era la fiesta de aquel arcángel desde a cuatro días; y mandó asimismo que todas las personas que allí se hallaron con él, fuesen escritos sus nombres, para que de él y de ellos quedase memoria, pues que fueron los primeros cristianos que vieron aquella mar; los cuales todos cantaron aquel canto de los gloriosos santos doctores de la Iglesia, Ambrosio y Agustín, así como un devoto clérigo, llamado Andrés de Vera, que en esto se halló, lo cantaba con ellos con lágrimas de muy alegre devoción, diciendo: **Te Deum laudamus: Te Dominum confitemur,** etc.

. . . . . .

Hecha la oración por Vasco Núñez y los que con él iban, en la manera que se ha dicho, prosiguieron su camino hasta unos buhíos cerca de la mar del Sur, en tierra del cacique Chape, de los cuales se habían asentado los indios; y aposentarónse allí estos españoles, esperando a los otros compañeros que habían quedado en los buhíos del cacique Torecha. Y a los veinte y nueve de aquel mes, día de San Miguel, tomó Vaco Núñez veinte

y seis hombres con sus armas, los que le pareció que estaban mas dispuestos, y dejó allí en Chape los restantes, y fuese derecho a la costa del Mar Austral al golfo que él había nombrado de San Miguel, que podía estar media legua de allí. Y en unos grandes ancones y llenos de arboledas, donde el agua de la mar crecía y menguaba en gran cantidad, llegó a la ribera a hora de vísperas, y el agua era menguante; y sentáronse él y los que con él fueron, y estuvieron esperando que el agua creciese, porque de baja mar había mucha lama y mala entrada; y estando así, creció la mar a vista de todos mucho y con gran ímpetu. Y cómo el agua llegó, el capitán Vasco Núñez, en nombre del Serenísimo y muy Católico Rey don Fernando, quinto de tal nombre, y de la Reina Serenísima y Católica doña Juana, su hija, y por la corona y cetro real de Castilla, tomó en la mano una bandera y pendón real de Sus Altezas, en que estaba pintada una imagen de la Vírgen Santa María, Nuestra Señora, con su precioso Hijo, Nuestro Redentor Jesucristo, en brazos, y al pie de la imagen estaban las armas reales de Castilla y de León pintadas; y con una espada desnuda y una rodela en las manos entró en el agua de la mar salada, hasta que le dio a las rodillas, y comenzóse a pasear, diciendo: "Vivan los muy altos y muy poderosos Reyes don Fernando y doña Juana, Reyes de Castilla y de León y de Aragón, etc., en cuyo nombre y por la corona real de Castilla tomó y aprehendó la posesión real y corporal y actualmente de estas mares y tierras y costas y puertos e islas australes, con todos sus anexos y reinos y provincias que les pertenecen, o pertenecer pueden en cualquier manera y por cualquier razón y título que sea o ser pueda, antiguo o moderno, y del tiempo pasado y presente o por venir, sin contradicción alguna. Y si alguno otro príncipe o capitán, cristiano o infiel, o de cualquier ley o secta o condición que sea, pretende algún derecho a estas tierras y mares, yo estoy presto y aparejado de se lo contradecir y defender en nombre de los Reyes de Castilla, presentes o por venir, cuyo es aquel imperio y señorío de aquellas Indias, islas y Tierra-Firme septentrional y austral con sus mares, así en el polo ártico como en el antártico, en la una y en la otra parte de la línea equinoccial, dentro o fuera de los trópicos de Cáncer y Capricornio, según que mas cumplidamente a Sus Majestades y sucesores todo ello y cada cosa y parte de ello compete y pertenece, y como más largamente por escrito protesto que se dirá o se pueda decir y alegar en favor de su real patrimonio, y ahora y en todo tiempo en tanto que el mundo durase hasta el universal final juicio de los mortales". Y así

hizo sus autos de posesión sin contradicción alguna y en forma de derecho; y como no hubo ni pareció contradicción alguna, lo pidió por testimonio, aceptando la posesión y señorío y jurisdicción real y corporal y autoral con su mero y mixto imperio y absoluto poderío real, en nombre de sus Majestades, libremente, sin reconocimiento alguno en lo temporal, de la mar austral y golfo de San Miguel, y en aquella parte, por si y por todo lo restante expresado o por expresar de las dichas Indias, islas y Tierra-Firme y sus mares, así en lo descubierto como en lo por descubrir. Y hechos sus autos y protestaciones convinientes, obligándose a lo defender, en el dicho nombre, con la espada en la mano, así en la mar como en la tierra, contra todas y cualesquier personas, pidiólo por testimonio. Y todos los que allí se hallaron respondieron al capitán Vasco Núñez de Balboa, que ellos eran, como él, servidores de los Reyes de Castilla y de León, y eran sus naturales vasallos, y estaban prestos y aparejados para defender lo mismo que su capitán decía, y morir si conviniese sobre ello, contra todos los reyes y príncipes y personas del mundo, y pidiéronlo por testimonio.

Gonzalo Fernández de Oviedo: **Historia General y Natural de las Indias.** Tomo VII. Editorial Guaranía. Asunción del Paraguay, 1944, pp. 95-101.

7 **Un fraile lee el Requerimiento a los Indios. De la Colección de Bry**

LOS ESCANDALOS DEL DARIEN (1514-1519)

PRESENTACION

El Istmo de Panamá entró con una aureola de utopía áulica en la imagen europea del siglo XVI. Vasco Núñez de Balboa, en carta al Rey del 13 de enero de 1513, informaba que en el Darién había tal cantidad de oro que ". . .para quien no sabe las cosas de esta tierra, será bien dudoso de creer".

La conquista indiana, hasta entonces considerada como una aventura particular de escaso rendimiento económico, mereció la atención real. En agosto de 1513, el Rey Fernando ordenó dar a estas tierras el nombre de Castilla del Oro y con detallada minuciosidad organizó la armada de Pedrarias, con la que la penetración española en la Tierra-Firme adquirió características de empresa estatal. La expedición, que incluía más de 2,000 hombres, levó anclas del puerto de Sevilla el 11 de abril de 1514, para desembarcar en Santa María el 30 de junio.

En esos momentos, el asiento tenía una población de 515 españoles con aproximadamente 1,500 aborígenes a su servicio. La avalancha de dos millares de colonos, la escasez de alimentos y oro, el clima insalubre, la mortandad masiva y la crueldad que legalizaba el "Requerimiento", explican los sucesos que se conocen como los escándalos del Darién.

Pedrarias Dávila hubo de afrontar problemas personales, de orden político-administrativo y económico-sociales. Los primeros obedecieron al choque de dos figuras antagónicas: uno era, "cortesano viejo" y Balboa encarnaba al hombre popular. Aquél, significaba el cesarismo recién instaurado en la monarquía castellana y éste, el individualismo medioeval.

Políticamente se ponían frente a frente dos autoridades: la del Gobernador de Castilla del Oro y la del Adelantado del Mar del Sur, cargo con el que se distinguió a Balboa en 1514 por su hallazgo del Pacífico. Dentro de las "banderías" del Darién, éste se unió al Obispo Fray Juan de Quevedo contra Pedrarias y los "oficiales reales" lo que resultó un reto entre el poder real y el eclesiástico.

Para resolver los problemas económico-sociales derivados de la superpoblación, se organizaron "entradas a la tierra", con el fin de fundar ciudades, obtener oro, conseguir víveres y esclavizar a los indios. Desde el Darién, durante el gobierno de Pedrarias, se organiza un ciclo de exploraciones que difiere del anterior de Balboa por sus peculiaridades, si lo comparamos con las efectuadas desde la ciudad de Panamá, a partir de 1519.

Las exploraciones fueron numerosas y se extendieron por todo el Istmo en forma de abanico. Tuvieron un aspecto regional, frente a las de tipo local de Balboa y las de carácter continental, desde Panamá por el Pacífico. Su finalidad fue descubrir y afianzar el dominio español con la fundación de nuevos asientos en ambos mares.

En el quehacer de los primeros años de la penetración, la Carta del Licenciado Alonso Zuazo, Juez de Apelación en Santo Domingo en 1518, escrita al Consejero de Carlos V, Monsieur de Xevres, ilustra admirablemente las terribles consecuencias que tuvo el encuentro de españoles e indios, la crueldad de aquéllos y las pasiones y calamidades de las autoridades que fomentaron la rivalidad entre el Lugarteniente del Rey, Pedrarias, y el Adelantado del Mar del Sur, Balboa. Transcribimos a continuación un fragmento pertinente de la carta.

. . . . . .

En este tiempo que todo lo susodicho pasaba, aconteció que el dicho tesorero se enojó con Vasco Núñez que reside en Tierra-Firme, é para le destruir acordó describir al Rey Católico, que era muy bien que Su Alteza hiciese una armada para Tierra Firme, é que viniese un gobernador de aquellas partes provcido, é sobre el dicho Vasco Núñez, é para que á su carta se diese mas crédito envió negociar esto á un bachiller Enciso, que habia estado en Tierra Firme, é era grande enemigo del dicho Vasco Núñez, porque traia pleito con él, el cual se determinó en el Consejo Real, en Madrid, habrá un año. E como el Rey se creia por aquellos que deseaban hacer placer al tesorero, mandó que la armada se hiciese, é que fuese por capitan general della é gobernador en Tierra Firme en la provincia que dicen Castilla del Oro, Pedrarias de Avila. E esto así proveido, no pudo ser esta negociación tan secreta que no la supo el dicho Vasco Núñez, é como vino á su noticia quel bachiller Enciso llevaba el cargo de negociar contra él, siendo su enemigo, é quel tesorero Pasamonte tenia tanto poder por razon de las causas que arriba digo, acordó de enviar al dicho Pasamonte muchos esclavos, é muy lucidas piezas, mucho oro é otras joyas de harto valor, que hoy dia tiene en su casa; é es muy notorio en esta ciudad que Vasco Núñez se las envió, é hay muchos testigos de vista desto. Viendo, pues, el dicho tesorero tal presente, recibióle, é luego escribió todo en contrario de lo que antes habia escrito, haciendo saber al Rey Católico que Vaco Núñez era muy servidor de Su Alteza, é la mejor persona, é que mas habia trabajado en su servicio de cuantas acá habian pasado; pero

como el camino es tan largo, no pudo llegar tan presto esta carta, que ya la armada no estaba hecha, é Pedrarias con ella en Sevilla para se embarcar.

Hizo toda esta gente alarde en Sevilla, que serian en número de hasta.... hombres, todos ó los mas dellos que habian estado en Italia con el gran Capitan: personas muy lucidas, muy bien dispuestas é ataviadas, que ninguno bajaba de sayo de seda, é muchos de brocado, que segun lo que hoy se dice en Sevilla nunca se vió en España tan hermosa é bella agente. Embarcada ya toda la armada, Pedrarias se dió á la vela con ella, á cumplir el consejo del tesorero, con que gastó el Rey, segun me dijeron los oficiales de la casa de la Contratación de Sevilla que los pagaron, al pié de cuarenta mil ducados. Mandó el Rey hacer la costa á toda la armada hasta ser llegados en Tierra Firme, é despues que cada uno viviese por sí. Hecho, pues, este viaje, é llegada toda la armada en salvamento, como se acabó la provisión é mantenimiento, que el Rey Católico habia mandado dar limitado hasta que llegasen, fuéles forzado comer de los mantenimientos de la tierra, que eran raices, é otra simiente que llamaban mahizo. E como el Darien adonde aportaron, es tierra muy húmeda é llena de ciénegas ó anegadizos, de que salen muy gruesos vapores é muy enfermos, comenzaron á morirse, é murieron los dos tercios de toda la gente, que ni les valia la seda, ni aun el brocado. E los que quedaron muy enfermos viéndose perdidos, acordaron de hacer entrada en los indios para robarlos é matarlos, é fué de esta manera: que los del Consejo allá para questa guerra se justificase, dieron á Pedrarias por instrucción que antes que hiciese ningun mal á los indios, les requiriesen que fuesen cristianos, é que fuesen súbditos al Rey Católico, con otros cumplimientos, con protestacion que no lo haciendo serian dados por esclavos, é los matarian é robarian.

Por todo el tiempo antes que esta armada llegase, muy magnífico señor, habia trabajado con muy buena manera Vasco Nuñez de hacer de paces á muchos caciques é señores principales de los indios, en que tenia pacíficos al pié de treinta caciques con todos sus indios; é esto era no tomando dellos mas de lo que le querian dar, é ayudándolos en sus guerras que tenian unos contra otros. E estaba tan quisto este Vasco Nuñez que podia ir seguro por Tierra Firme cien leguas, é en todas parte le daban mucho oro los indios de su voluntad, é le daban sus hermanas é hijas que llevase consigo, para que las casase ó usase dellas á su voluntad, de que iba creciendo la paz, é crecian en mucha manera las rentas de Sus Altezas.

E estando así las cosas de Tierra Firme, de cuando en cuando Vasco Nuñez era socorrido desta Isla con gente é mantenimientos, é él iba ganando las tierras poco á poco con mucho tiento é cordura, é hacíase muy gran fruto. E en estos medios, como dicho tengo, llegó la dicha armada, é de los que quedaron vivos, ordenóse una entrada la tierra adentro, de que fué capitan un fulano de Ayora; é como los indios lo vieron é supieron por donde iba con su gente, pensando que era Vasco Núñez á quien ellos llamaban "el Tibá", que quiere decir el señor de los cristianos, salieron ciertos caciques con su gente con muchos venados asados, é puestos en sus barbacoas, (que quiere decir como artesas de allá, ó instrumentos en que pueden llevar mucha carne asada é cocida), muchos pavos cocidos é asados, asaz de pescados, diversos guisados con otros infinitos manjares de la tierra, con su pan muy blanco, é que llaman "bollos de maiz" é vino que también lo hacen de maiz, que bastaba para que pudiesen comer é beber seiscientas personas, é más, hasta ser á su voluntad satisfechos. E como el dicho capitan Ayora llegó adonde el dicho cacique estaba esperando con todos los mantenimientos que tenia, sentáronse á comer, é el cacique preguntó, que dónde estaba el Tibá de los cristianos; señaláronle al capitan Ayora, é el cacique dijo que no era aquel, que bien conocia á Vasco Nuñez. Ansí que acabada la comida, lo primero que hizo el capitan Ayora fué prender al cacique é á un hermano suyo, con otras personas que le parecieron que eran principales, é que le habian dado de comer. E pidióles que le diesen oro, si no que los quemaria, ó los aperrearia, que quiere decir echarlos á los perros que los despedacen. El cacique con temor que hobo, envió á un indio por un poco de oro que tenia, é traido, dijo el Ayora que aquello era poco, é que le diese mas, si no que le haria lo que habia dicho, que era quemarle, ó aperrearle. El cacique ansí preso envió por sus indios para que le diesen todo el oro que tenian, é trajeron mas oro, é dijo lo mismo el dicho capitan, que todavía era poca cantidad de oro, é que le diese mas. Finalmente, que el cacique dijo que no tenia mas, é que si mas tuviera mas le diera; pero pues le habia dado su oro cuanto tenia, é lo de sus indios, que le rogaba se contentase con ello. El Ayora, como esto vido, mandóle llegar fuego al derredor, é ansi le quemó, é á otros aperreó con grandísima crueldad.

Esta nueva se divulgó luego entre todos los caciques comarcanos, é vista la crueldad que se habia hecho é sobre seguro, é llevando de comer é mantenimientos al dicho capitan Ayora, no hubo nadie de los otros caciques é indios que pensase tener segu-

ridad de ningun cristiano; é fuéronse trayendo por la tierra desamparando sus casas é boyos, é yendo así huyendo, amostrábanles de lejos el dicho requerimiento que llevaban para que fuesen debajo de la obediencia del Rey Católico; é hacia Ayora á un escribano ante quien se leia el dicho requerimiento, que diese fé de como ya estaban requeridos; é luego los pronunciaba el capitan por esclavos é á perdimiento de todos sus bienes, pues parecia que no queria obedecer al dicho requerimiento; el cual era hecho en lengua española, de la que el cacique é indios ninguna cosa sabian, ni entendian, é además era hecho á tanta distancia, que puesto que supieran la lengua no le pudieran oir. E si algo oian de las voces que se daban era creyendo que les pedia oro, é que no dándoselo que les harian el fuego que hicieron al otro cacique pasado é á sus hermanos é desta forma, llegaban de noche á los bohío é allí los robaban, é aperreaban, é los quemaban é traian en hierros por esclavos.

Así han alterado la tierra en tanta manera, que no osa ningun cristiano ir sin compañía una legua de la ciudad donde están. E continuando sus entradas, como la que dicha tengo, está toda la tierra tan levantada é tan escarmentada con los grandes insultos, muertes, crueles robos é quemamientos de pueblos, que no están más todos los castellanos para poderse mantener que las aves de rapiña, que no pueden dar bocado sin sangre; é toda la tierra está perdida é asolada.

Entre tanto que las entradas andaban, como está dicho, el bachiller Enciso, de que arriba hago mencion, no cesaba de fatigar con pleitos é revueltas á Vasco Nuñez, ante el Alcalde Mayor, que llevó Pedrarias, como ante juez que habia llevado de su mano para aquel pleito, é así fué muy afrentado el dicho Vasco Nuñez por espacio de tres años, sin dejarle entender en nada de lo quél habia comenzado, hasta que en alguna manera pareció su limpieza. E viendo el mal camino que Pedrarias llevaba, creo que por remordimiento de conciencia, é sabiendo cuan instruido é esperimentado estaba en aquellas partes el dicho Vasco Nuñez, tomaba en algunas cosas consejo con él; é viendo su habilidad é ardides de guerra é buen juicio, é parecer que mostraba, quiso tomarle por su deudo, é tuvo por bien de le casar é desposar con una su hija, aunque me dicen ques con ciertas condiciones, é entre otras hay esta, que Su Alteza consienta en el dicho casamiento, porque con este consentimiento les parece que todo lo pasado es confirmado.

Ansí con estas cosas se han hecho tan ricos los oficiales que

Su Alteza del Rey Católico allí envió, que hizo ahora poco el fator Tavira, que allí ha tenido cargo de la hacienda de Su Alteza, una armada para el Rio Grande, que llaman, que me dicen que le han costado los navíos é carabelas con todas las otras cosas necesarias cerca de ocho mil castellanos. E esta armada es para el Rio Grande donde nunca los cristianos han llegado. E creo yo, si vale el argumento que ponen los dichos que de lo pasado se ha de congeturar ó presumir á lo futuro, quel fator va con esta armada á continuar lo que los otros sus compañeros comenzaron, é á sacar su gasto horro, é doblalle, si pudiere; que ha de tomar todo el oro que los caciques le dieren de su voluntad, é aun lo que no le dieren.

E sepa Vuestra Ilustre Señoría que uno de los grandes daños que acá ha habido en estas partes, ha sido querer Su Alteza del Rey Católico dar á algunos facultad para que so color de descubrir, fuesen con armadas á su propia costa á entrar por la Tierra Firme é las otras islas; porque como los tales armadores se gastaban para hacer las dichas armadas, llevaban terrible codicia para sacar sus espensas é gastos, é propósito firme de doblallos, si pudiesen. E con estas intenciones querian cargar los navíos de oro é de esclavos, é de todo aquello que los indios tenian de que pudiesen hacer dineros; é para venir á este fin no podian ser los medios sino bárbaros é sin piedad, é no podian conseguirlo sin cometer grandísimas crueldades, abominables é crueles muertes é robos, asar á los hombres, como San Llorente, é aperreallos, é escandalizar toda la tierra, é hemos visto á casi todos los que desta manera han entrado á su costa, morir muy crueles muertes, como fué Diego de Nicuesa é el capitan Becerra é otros muchos.

En conclusion, muy magnífico señor, diré que las cosas de Tierra Firme están ahora desta manera, é que la gente espera la venida del fator del Rio Grande para haber cada uno de allí su parte.

Suplico á Vuestra Señoría que de esto avise á Su Majestad, porque irán muchos á se ofrecer á su costa á descubrir, pero advierta quel tal descubrir antes es soterrar las tierras é provincias debajo de la tierra, é antes escurecerlas, que aclararlas é descubrirlas.

Estas é otras cosas muy feas han acontecido en los tiempos pasados, como tengo dicho, por las causas de suso declaradas, con un pliego que escribí al Reverendísimo Cardenal, lo cual es todo verdad é ansí lo ha de tener presente Vuestra muy Ilustre Señoría, porque yo me he querido informar de todo é tengo bastante información de testigos que ansí lo dicen.

Colección de Documentos Inéditos relativos al Descubrimiento Conquista y Colonización de las Posesiones españolas en América y Oceanía. Madrid, 1864. Tomo I pp. 312-319.

8 El Contrato de Pizarro, Almagro y Luque para la Conquista del Perú Según De Bry.

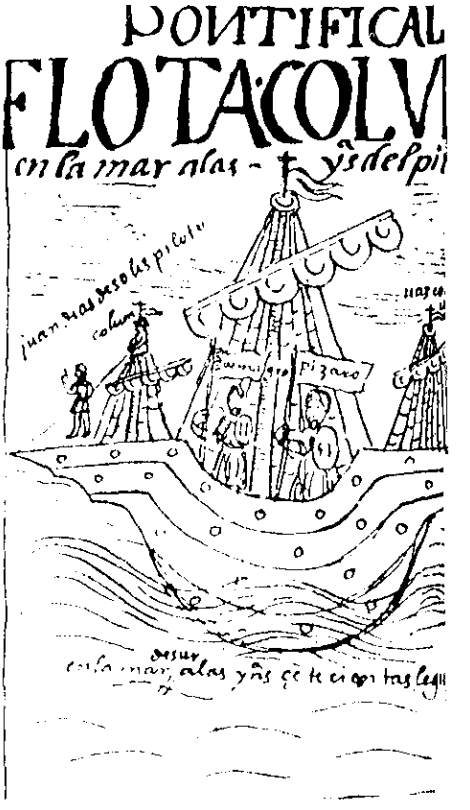

9 Ilustración del Cronista Indio Felipe Huaman Poma de Ayala en la que figura en una nave Colón, Balboa, Pizarro y Díaz de Solís.

PANAMA, CENTRO DE DESCUBRIMIENTOS GEOGRAFICOS

PRESENTACION

Una vez decapitado Balboa en la plaza de Acla en enero de 1519, Pedrarias se trasladó al Pacífico, donde el 15 de agosto fundó la ciudad de Nuestra Señora de la Asunción de Panamá. En el mismo año envió a uno de sus capitanes, Diego de Albítez a fundar un asiento en el Atlántico. Este repobló Nombre de Dios como puerto terminal en el Caribe. Ambos asientos los unía un camino de dieciocho leguas de "tránsito muy penoso" con tres ventas: Capira, La Junta y Cruces o Chagres.

A partir de su fundación la ciudad de Panamá se convirtió en el centro de los descubrimientos geográficos a lo largo del litoral del Pacífico americano. Estos se inician el 21 de julio de 1519, cuando el Piloto Juan de Castañeda y el Licenciado Gaspar de Espinosa parten hacia "el Poniente" (Nicaragua) en busca de un estrecho que uniera los dos mares. El primero llegó hasta el Golfo

de Fonseca, mientras que el segundo desembarcó en Punta Burica, e intuyendo los actuales límites de nuestra República, regresó a pie hasta Panamá, no sin antes haber fundado Natá, que pasaría a ser el centro del avituallamiento y lugar de descanso para los soldados españoles. Desde el asiento terminal en el Pacífico partieron en la misma dirección las expediciones marítimas de Gil González Dávila, y luego las de Francisco Hernández de Córdoba.

Entre tanto en 1522, Pascual de Andagoya viajó en dirección "contraria" llegando hasta cincuenta leguas por el Sur. Luego regresó a Panamá tullido y vendió a dos antiguos compañeros el derecho de descubrimiento. Ya en 1525 Pedrarias informaba al Rey ". . .al levante por la Mar del Sur tengo enviada otra armada. . . a descubrir con el Capitán Pizarro mi teniente". Un año más tarde, un segundo viaje puso a los españoles sobre la pista de un fabuloso Imperio al encontrarse con una balsa de vela incaica, en la que observaron muestras cerámicas y telas de alta factura y sus hombres "de mejor calidad y manera que indios".

Con la tercera expedición de Francisco Pizarro se llegó al corazón del Imperio y a la captura del Inca Atahualpa en Cajamarca en 1532, el que ofrece un cuantioso botín por su rescate y el quinto real toma el camino obligado de Panamá –Nombre de Dios. Desde ese momento, "todos los vecinos –están– movidos para pasarse al Perú", escribirá al Rey en 1533 Gaspar de Espinosa.

La descripción de la ciudad de Panamá y Nombre de Dios en 1535 de Pedro Cieza de León, es archiconocida y ha sido ampliamente utilizada en nuestra historiografía, no obstante, es uno de los testimonios que pinta con gran acierto, los días movidos por la agitación febril de la contratación en nuestras ciudades terminales.

. . . . . .

Digo pues que la ciudad de Panamá es fundada junto a la mar del Sur y diez y ocho leguas del Nombre de Dios, que está poblado junto a la mar del Norte. Tiene poco circuito donde está situada, por causa de una palude o laguna que por la una parte la ciñe; la cual, por los malos vapores que de esta laguna salen, se tiene por enferma. Está trazada y edificada de levante a poniente, en tal manera, que saliendo el sol no hay quien pueda andar por ninguna calle de ella, porque no hace sombra ninguna. Y esto siéntese tanto porque hace grandísimo calor, y porque el sol es tan enfermo, que si un hombre acostumbra andar por él, aunque no sea sino pocas horas, le dará tales enfermedades que muera; que así ha acontecido a muchos. Media legua de la mar había buenos sitios y sanos; y adonde pudieran al principio poblar esta ciudad. Más, como las

casas tienen gran precio, porque cuestan mucho a hacerse, aunque ven el notorio daño que todos reciben en vivir en tan mal sitio, no se ha mudado; y principalmente porque los antiguos conquistadores son ya todos muertos, y los vecinos que ahora hay son contratantes, y no piensan estar en ella más tiempo de cuanto puedan hacerse ricos; y así, idos unos, vienen otros; y pocos o ningunos miran por el bien público.

Cerca de esta ciudad corre un río que nace en unas sierras. Tiene asimismo muchos términos y corren otros muchos ríos, donde en algunos de ellos tienen los españoles sus estancias y granjerías, y han plantado muchas cosas de España, como son naranjos, cidras, higueras. Sin esto hay otras frutas de la tierra, que son piñas olorosas y plátanos, muchos y buenos guayabas, caimitos, aguacates, y otras frutas de las que suelen haber de la misma tierra. Por los campos hay grandes hatos de vacas, porque la tierra es dispuesta para que se crían en ella; los ríos llevan mucho oro; y así, luego que se fundó esta ciudad se sacó mucha cantidad; es bien proveída de mantenimiento, por tener refresco entrambas mares; digo de entrambas mares, entiéndase la del Norte, por donde vienen las naves de España a Nombre de Dios; y la mar del Sur, por donde se navega de Panamá a todos los puertos del Perú.

En el término de esta ciudad no se da trigo ni cebada. Los señores de las estancias cogen mucho maíz, y del Perú y de España traen siempre harina. En todos los ríos hay pescado, y en la mar lo pescan bueno, aunque diferente de lo que se cría en la mar de España, por la costa, junto a las casas de la ciudad, hallan entre la arena unas almejas muy menudas que llaman chucha, de la cual hay gran cantidad; y creo yo que al principio de la población de esta ciudad, por causa de estas almejas se quedó la ciudad en aquella parte poblada, porque con ellas estaban seguros de no pasar hambre los españoles. . . . . .

En el término de esta ciudad hay poca gente de los naturales, porque todos se han consumido por malos tratamientos que recibieron de los españoles, y con enfermedades que tuvieron. Toda la mas de esta ciudad está poblada, como ya dije, de muchos y muy honrados mercaderes de todas partes; tratan en ella y en el Nombre de Dios; porque el trato es tan grande, que casi se puede comparar con la ciudad de Venecia; porque muchas veces acaece venir navíos por la mar del Sur a desembarcar a esta ciudad, cargados de oro y plata; y por la mar del Norte es muy grande el

número de las flotas que allegan al Nombre de Dios, de las cuales gran parte de las mercaderías viene a este reino por el río que llaman de Chagres, en barcos, y del que está cinco leguas de Panamá los traen en grandes y muchas recuas que los mercaderes tienen para este efecto. Junto a la ciudad hace la mar un ancón grande, donde cerca de él surgen las naves, y con la marea entran en el puerto, que es muy bueno para pequeños navíos.

Esta ciudad de Panamá fundó y pobló Pedrarias de Avila, gobernador que fue de Tierra-Firme en nombre del invictísimo César don Carlos Augusto, rey de España, nuestro señor, año del Señor de 1520; y está en casi ocho grados de la Equinoccial a la parte del norte; tiene un buen puerto, donde entran las naves con la menguante hasta quedar en seco. El flujo y reflujo de esta mar es grande, y mengua tanto, que queda la playa más de media legua descubierta del agua, y con la creciente se torna a henchir; y quedar tanto creo yo que lo causa tener poco fondo, pues quedan las naves de baja mar en tres brazas, y cuando la mar es crecida están en siete. . . . . .

Biblioteca de Autores Españoles: **Historiadores Primitivos de Indias II.** Tomo XXVI. Ediciones Atlas, Madrid, España, 1947, pp. 355 – 356.

Plano de la Ciudad de Panamá

1. Puente del Rey.
2. Convento de San José.
3. Convento de Santo Domingo.
4. Casa del Obispo.
5. Santa Iglesia Catedral.
6. Casa del Cabildo.
7. Casa de los Genoveses (Mercado de Esclavos)
8. Casas Reales.
9. Cárcel.
10. Cocinas y Cantinas.
11. Mercado.
12. Hospital de San Juan de Dios.
13. Convento y Jardines de San Francisco.
14. Convento de La Merced.
15. Fuerte de la Navidad.
16. Puente del Matadero.
17. Convento de la Compañía de Jesús (Jesuitas).
18. Iglesia de Las Monjas de la Concepción.
19. Convento de las Monjas de la Concepción.
20. Ermita de San Cristóbal.

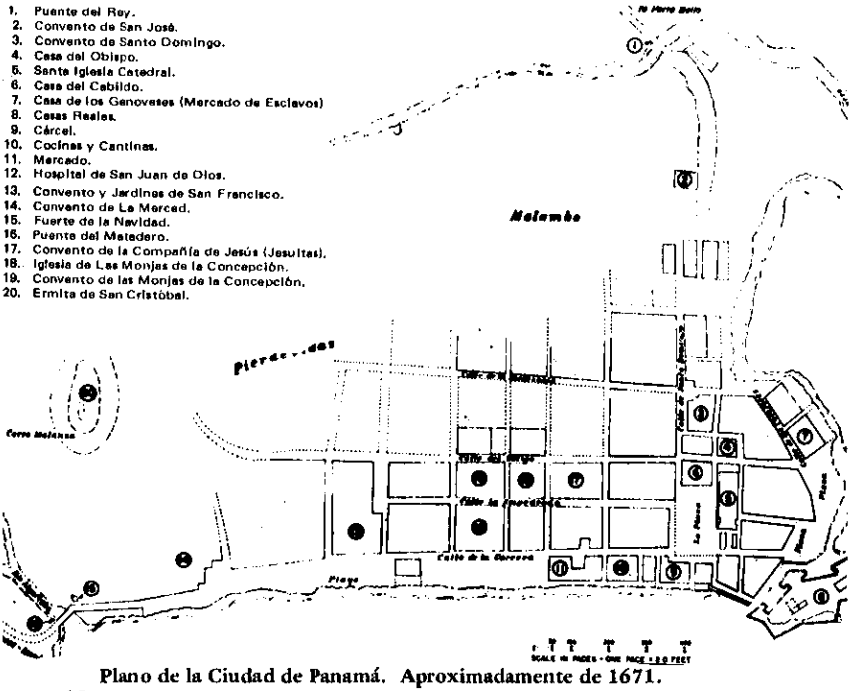

Plano de la Ciudad de Panamá. Aproximadamente de 1671.
10 Basado en el Plan de la Ciudad hecho en 1609 por el Ingeniero Roda.
Preparado por el Contralmirante John Franklin Shafroth U.S.N. 1947.

LA REAL AUDIENCIA DE PANAMA Y SUS CONSECUENCIAS PROFUNDAS EN EL DEVENIR PANAMEÑO

PRESENTACION

Las audiencias americanas se establecieron tomando como modelo las Reales Cancillerías de Valladolid y Granada, pero pronto lograron diferenciarse de éstas, pues a más de su función como tribunal de justicia, tuvieron atribuciones político-administrativas de las que carecieron las instituciones metropolitanas. La Real Audiencia de Panamá (conocida también como de Tierra Firme) fue la tercera creada para el Nuevo Mundo. Tuvo su origen en la Real Cédula del 30 de febrero de 1535, y de la del 26 de febrero de 1538 provino la orden de instalación firmada por Carlos V y la Reina Juana, y un año más tarde, llegaron a Panamá sus primeros cuatro oidores.

Inicialmente, los límites territoriales fueron confusos y hasta absurdos, comprensibles sólo por el desconocimiento que se tenía en la Metrópoli sobre la extensión de los descubrimientos americanos, pues si bien se incorpora a su jurisdicción las tierras del Río San Juan, Nicaragua y Veragua por el norte; en las ordenanzas del mismo año se le autoriza a intervenir en las apelaciones de los Gobernadores y alcaldes mayores del Perú, Río de la Plata y del estrecho de Magallanes.

Los disturbios en el Continente, en especial las guerras entre pizarristas y almagristas; la administración inmoral de su segundo Presidente, el Gobernador y oidor Francisco Pérez de Robles, hizo que se extinguiera el tribunal y el territorio entrase en la jurisdicción de la Audiencia de los Confines fundada en 1543. Por disposición real de Felipe II se estableció el tribunal en el Istmo nuevamente en 1563, instalándose dos años más tarde.

La vida de esta institución en nuestro suelo continuó inestable, ya que volvió a extinguirse en 1718 para reinstaurarse en 1722, bajo la subordinación del Virreinato peruano. En 1739 al fundarse el Virreinato de Santa Fe, se incorporaron al mismo las provincias de Panamá y Veragua y el tribunal se abolió, esta vez definitivamente, en 1751.

El papel histórico de esta institución en América fue de gran trascendencia en la génesis de los modernos Estados, porque suministró la base territorial de las nacientes repúblicas.

El régimen audiencial se distinguió en Panamá por su temprana creación, fluctuante dependencia, pequeña jurisdicción y tar-

día supresión; todo lo cual nos explica y hasta anticipa la incapacidad panameña para adaptarse a la realidad centralista neogranadina del siglo XIX.

Dos documentos representativos hemos seleccionado para introducir este Tribunal de Justicia. Uno es la Real Cédula con todas las partes características de las disposiciones legales emanadas del Consejo de Indias, y el segundo testimonio es tomado de la Recopilación del Cronista y Cosmógrafo Mayor Juan López de Velazco, que a pesar de no haber estado en las posesiones de Ultramar, se valió de los papeles indianos que se comenzaron a recoger durante la visita de Juan de Ovando en 1568.

. . . . . .

Don Carlos y doña Juana, etc.— A vos los nuestros gobernadores y otras justicias y jueces cualesquiera de la provincia de Tierra Firme, llamada Castilla del Oro, y provincias del Río de la Plata y el estrecho de Magallanes y Nueva Toledo y Nueva Castilla, llamada Perú, y río de San Juan, Nicaragua y Cartagena y ducado de Corabaró, y otras cualesquiera islas y provincias, así por la mar del sur como por la mar del norte, y a los consejos, justicias, regidores, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de todas las ciudades, villas y lugares de las dichas provincias y tierras desuso declaradas y a cada uno de vosotros a quien esta nuestra carta fuere mostrada y su traslado signado de escribano público o de ella supieres en cualquiera manera, salud y gracia: sepan, que, para la buena gobernación de esas dichas tierras y administración de la nuestra justicia en ellas, nos hemos mandado proveer de nuestra audiencia y cancillería real que resida en la ciudad de Panamá, y hemos mandado que nuestros oidores de la dicha audiencia vayan luego a residir y residan en ella, y usen y ejerzan los dichos sus oficios; y porque las cosas de nuestro servicio y administración de nuestra justicia y buena gobernación de esas partes, se hagan como deban y convengan al bien general de la dicha tierra, visto por los del nuestro consejo de las Indias y conmigo el rey consultado, fué acordado que debíamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razón; y no tuvismolo por bien, por la cual vos mandamos a todos y a cada uno de vos en los dichos vuestros lugares y jurisdicciones, como dicho es, que en todo lo que por la dicha nuestra audiencia vos fuere mandado lo obedescais y acatéis y cumplaís y ejecutéis, y hagaís cumplir y ejecutar sus mandamientos en todo y por todo, según y de la manera que por ella voz fuere mandado, y le déis y hagáis dar todo el favor y ayuda que vos pidiere y menester hubiere, sin poner en

ello excusa ni dilación alguna ni interponer apelación ni suplicación ni otro impedimiento alguno, solo las penas que vos pusiere o mandara poner, las cuales nos por la presente vos ponemos y habemos por puestas, y le damos poder y facultad para ejecutarlas en los que fueren rebeldes y desobedientes en sus bienes; y porque nos enviamos a los dichos nuestros oidores juntos, y podría ser que, por ser las cosas de la mar, especialmente de tan larga navegación, inciertas y dudodas, como por algún impedimento y enfermedad y otras cosas que les sucediesen en el camino, no pudiesen llegar juntos a la dicha tierra; y a los que llegasen antes que los otros les podría ser puesto impedimento en el uso y ejercicio de su oficios, diciendo que no los podrían usar sino todos juntos, de que podrían suceder dudas y diferencias en esa tierra; por ende, por la presente queremos y mandamos y damos licencia y facultad a los dichos nuestros oidores para que cualquier o cualesquier de ellos que llegaren a dicha tierra primero que los otros, no enbargante que no lleguen todos juntos, los que de ellos llegaren, entre tanto que llegan y se juntan todos, puedan hacer y hagan la dicha audiencia y entender, y despachar y determinar las causas, pleitos y negocios de ella, como si todos juntos estuviesen y residiesen en ella; para lo cual por esta nuestra carta le damos poder cumplido con todas sus incidencias y dependencias, anexidades y conexidades, y los unos ni los otros non hagades no hagan ende al por alguna manera, so pena de la nuestra merced y de diez maravedis para la nuestra camara a cada uno de vos que lo contrario hiciere. Dada en la villa de Valladolid, a los veintiseis días del mes de febrero de mil quinientos treinta y ocho años. (f) Yo la Reina – Refrendada y señalada de los dichos.

León Fernández: **Colección de Documentos para la Historia de Costa Rica.** Tomo IV, París 1886. pp. 61-62.

La provincia y distrito de la Audiencia de Panamá, ó Tierra Firme, que entre todas las Audiencias de las Indias es la que más pequeño distrito tiene, es comprendida entre el meridiano 79o. y 84o. de longitud del meridiano de Toledo, y entre 7o. y 11o. de altura; por manera que viene á tener de longitud leste-oeste, desde el río del Darién y Golfo de Uraba, por donde se junta con la gobernación de Cartagena que es del distrito del Nuevo Reino,

ochenta ó noventa leguas hasta los fines de la gobernación de Veragua y principio de la de Costa Rica, por do parte términos con la Audiencia de Guatemala; y nortesur tendrá cincuenta ó sesenta leguas por lo más ancho, y en partes no más que diez y ocho.

Divídese el distrito de esta Audiencia en la provincia de Panamá y provincia de Veragua, que entreambas son muy pequeñas, y en ellas hay solo siete pueblos españoles, y en todos ellos como ochocientos vecinos españoles, ninguno dellos encomendero sino todos pobladores y tratantes, y algunos mineros: proveía Audiencia el Corregidor de Nicoya, que está en los confines de Nicaragua y Costa Rica, hasta el año de 64 (1564) que se metió en la gobernación de Costa Rica.

Fué gobernación esta provincia desde el tiempo de su descubrimiento, al principio sujeta á la Audiencia de la Española, y después a la ciudad de los Reyes, por la correspondencia que de necesidad ha de tener con los gobernadores del Perú, por ser paso para aquellas provincias, hasta el año de 38 que se fundó la Audiencia, subordinada también al Virrey del Perú; cuyo distrito es tan pequeño, porque la ocasión de su fundación es más por el despacho de las flotas que van y vienen al Perú que por otra necesidad, y así se volvió á quitar y hacer gobernación, sujeta también á la Audiencia de los Reyes, por el año de 50, pareciendo que se podía escusar; y después, año de 63, se volvió á fundar hasta ahora.

Aunque al tiempo del descubrimiento de estas provincias hubo cantidad de indios en ellas, ricos de oro, idólatras y viciosos y muchos brujos, y que no creían la inmortalidad del ánima, que se han acabado con las guerras, el año de esta suma, en toda la provincia de Panamá ya no había de cinco ó seis pueblos arriba, y en ellos como trescientos ó cuatrocientos indios libres de tributos, por su pobreza, y sin encomenderos, más de sujetos á sus caciques, á quien dan algunos días de trabajo para sus sementeras.

Hay dos Oficiales Reales en esta provincia, Contador y Factor, y una casa ó dos de fundición en Veragua; la hacienda y renta real en estas provincias consiste, principalmente, en los derechos del almojarifazgo de las mercaderías que van de España al Perú, y en algunos quintos de las minas que hay en Veragua, cuyo valor es poco.

Hay en el distrito de esta Audiencia solo el obispado de Panamá, que tiene por cercanía la gobernación de Veragua, y sus límites, que son los mismos que los de la Audiencia; hay solos tres monasterios de frailes, y como una docena de clérigos en todo el distrito de la Audiencia.

Descubrió esta provincia y la mar del Sur Vasco Núñez de Balboa, el año de 13, y tomó la posesión de ella en nombre de S.M.; comenzola a poblar después Pedro Arias de Avila, primero gobernador de ella, la cual se llamó Panamá de un cacique que había en esta provincia de este nombre.

El temperamento de esta tierra es malo y enfermo, principalmente de cámaras de sangre, de que mueren muchos, por ser muy húmedo y caluroso, principalmente desde Mayo hasta Noviembre que corren vendabales y vientos del sur, con que hay muy grandes y contínuos aguaceros, y el aire muy cerrado de nieblas y vapores gruesos; así llaman a este tiempo el invierno, y a los otros meses verano, porque en estos meses cesan los vendabales y corren lestes y nortes que serenan el cielo, aunque algunas veces con ellos también hay aguaceros y muchas lluvias, y por pasar por tierras pantanosas causan enfermedades, aunque no son tan malas como las del otro tiempo. El suelo es muy áspero de montañas y embarazado de pantanos y ríos, y generalmente la tierra toda es estéril y falta de muchas cosas, porque no se da en ella semilla ninguna, sino sea maiz y poco; y así viven de acarreo, y se proveen de Santo Domingo y las islas de tasajos, azúcar, puercos, gallinas y mulas, y del Perú y Nicaragua de harina y bizcocho, aunque en algunas partes hay vacas y buenos pastos, y criaderos de ganados.

Hay en toda esta provincia muchas muestras y minas de oro, aunque se saca poco por la falta de los indios; y en la costa de la mar hay ostiales buenos de perlas y algunas pesquerías de ellas, donde las sacan, los que quieren, con sus negros.

Tiene esta provincia en la costa de la mar del Norte y del Sur diez o doce puertos buenos, y los tres o cuatro frecuentados, sin otras muchas bocas de ríos y desembocaderos, de que en la hidrografía de esta provincia se hará descripción particular.

El camino más frecuentado de este distrito es el de Nombre de Dios hasta Panamá, que son diez y ocho leguas por tierras de montes muy ásperos, ríos y ciénagas de malos pasos, por donde con árrias de quinientas o seiscientas mulas que andan de ordinario a la traginería, y por el río de Chagre con barcos, hasta las ventas de las Cruces, se pasan y traginean las mercaderías que de España se llevan al Perú, que son muchas, y la plata y moneda que de allá se trae para el reparo de los caminos, que continuamente es menester por las cuestas y aguaceros continuos que las desbaratan. Tiene la ciudad de Panamá y villa del Nombre de Dios negros comprados que entienden en ello, y al Nombre de Dios le está hecha merced de cierta imposición de las mercaderías, en recompensa de este gasto.

Biblioteca de Autores Españoles: "Geografía y Descripción Universal de las Indias, Tomo CCXLII. Madrid, 1971. pp. 171 – 172.